

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Información general

Condormining Corporation S.A. fue constituida el 1 de junio del 2007 en la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe y se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de junio del mismo año.

La Compañía se dedica al desarrollo de todas las actividades relacionadas con la minería, a cielo abierto o en socavones, de manera directa en asociación con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. A la fecha de los estados financieros, la Compañía se encuentra en la etapa de exploración, por lo que no se han generado ingresos operacionales relacionados a la explotación de recursos minerales.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantuvo en nómina un total de 74 empleados.

2 Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos son responsabilidad de la Administración de la Compañía y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de uso local en la República del Ecuador y constituye la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas con base en métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso. La Compañía para reconocer sus inversiones a corto plazo como efectivo y equivalentes de efectivo toma inversiones que tienen un plazo menor a 3 meses.

2.5 Instrumentos financieros

2.5.1 Activos financieros

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

2.5.1.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5.1.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de estimación. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de estimación se reconocen con el estado de resultados.

2.5.1.3 Baja de un activo financiero al costo amortizado

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere el activo financiero desapropiándole de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del mismo; o cuando retenido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

2.5.2 Pasivos financieros y patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconocen en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.5.2.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios previamente acordados. Los préstamos con relacionadas se registran subsecuentemente a su costo amortizado que no varía de su costo inicial por cuanto no genera intereses y no se han establecido plazos de vencimiento.

2.5.2.3 Baja de un pasivo financiero

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año que ocurran.

2.6 Activos de exploración y evaluación

La Compañía reconoce los siguientes desembolsos como activos al momento del reconocimiento inicial de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 6 “Exploración y Evaluación de Recursos Minerales”

- Adquisición de derechos de exploración;
- Estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos;
- Perforaciones exploratorias;
- Excavaciones de zanjas y trincheras;
- Toma de muestras; y
- Actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

2.7 Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Reconocimiento inicial

Se reconoce las partidas de propiedad planta y equipo inicialmente a su costo. El costo incluye su precio de adquisición más todos los costos necesarios para dejar el activo en las condiciones necesarias para ser utilizado. En caso de que se construya un activo fijo su costo incluye la mano de obra, materiales, honorarios entre otros similares para la construcción del bien. Los terrenos son usados para las actividades de prospección y exploración y son reconocidos al costo, no se deprecian.

2.7.2 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier importe acumulado de deterioro.

2.7.3 Depreciación y vidas útiles

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calculan en línea recta y conforme a la vida útil que se detalla a continuación:

Activo	Vida útil (años)
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Instalaciones	10

2.8 Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio:

La obligación de la Compañía con los planes de beneficios definidos se realiza calculando el monto de beneficio futuro que los empleados han adquirido durante el periodo actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado e independiente usando un método de unidad de crédito proyectada, con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente.

Las disposiciones legales contractuales no requieren constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

2.9.2 Beneficios a corto plazo:

Las obligaciones por beneficios a corto plazo se registran sobre la base devengada que corresponde al décimo tercer y cuarto sueldo que se provisionan, de ser el caso, y se pagan de acuerdo con la legislación laboral vigente.

2.9.3 Beneficios por terminación:

Las indemnizaciones por despido intempestivo son reconocidas como gastos o activos de exploración, dependiendo de su naturaleza, cuando se toma la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

2.10 Impuesto a la renta

Se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

2.11 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos, de generarse, se registran con base en el método de devengado, se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas que la Compañía pueda otorgar y sin incluir impuestos ni aranceles.

2.12 Gastos administrativos

Son registrados al costo. Se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo que se conocen.

2.13 Normas Internacionales de Información Financiera que entraron en vigencia durante el año

Durante el año entraron en vigencia las siguientes normas, la adopción de estas normas en lo aplicable por la Compañía no tuvo efectos significativos.

NIIF	Título	Concepto	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 3	Combinaciones de negocio	Aclaración de reconocimiento de nueva medición de combinaciones de negocios	01/01/2019
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Aclaración de reconocimiento de nueva medición de acuerdos conjuntos	01/01/2019
NIC 12	Impuestos a las ganancias	Aclaración del tratamiento fiscal de los dividendos con el reconocimiento	01/01/2019
NIC 23	Costos por préstamos	Aclara los costos de endeudamiento pendientes de los activos que están listos para su venta o uso.	01/01/2019
NIIF 16	Arrendamientos	Nueva NIIF que cambia la forma en que las entidades deben contabilizar y presentar contratos de arriendo. La nueva NIIF se aplica tanto a los arrendadores como a los arrendatarios. Un cambio significativo es que los contratos de alquiler ahora tendrán que crear un activo de alquiler y un pasivo de alquiler.	01/01/2019
NIC 19	Beneficios a empleados	Cambia el tratamiento contable y presentación de cambios y liquidaciones de planes de jubilación.	01/01/2019
NIIF 9	Instrumentos financieros	Se agregó una sección para abordar las características de prepago con compensación negativa.	01/01/2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Aclaración que debe tratar inversiones de largo plazo de acuerdo con la NIIF 9 si no aplica la metodología de patrimonio.	01/01/2019

2.14 Normas nuevas, revisadas y emitidas, pero aún no efectivas

Existen Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero para el periodo bajo revisión aún no entran vigencia. A continuación, un detalle de las normas nuevas y revisadas emitidas y la fecha de entrada en vigencia:

NIIF	Título	Concepto	Fecha de entrada en vigencia
IFRS 3	Combinaciones de negocios	Aclaraciones de lo que constituye un negocio y grupo de activos.	01/01/2020
Marco Conceptual	Marco Conceptual	Nuevos conceptos para la medición, divulgación y presentación. Mejoras generales, aclaraciones y actualizaciones.	01/01/2020
NIIF 17	Contratos de Seguros	Nuevas NIIF, relativas al tratamiento contable, presentación y medición de contratos de seguros.	01/01/2021
IBOR	IBOR reforma	Algunos cambios en los requisitos en la aplicación de contabilidad de coberturas en vista del IBOR Reforma.	01/01/2020
NIC 1	Presentación de los estados financieros	Enfoque en la clasificación de pasivos entre corto y largo plazo en base de condiciones que existan al fin del periodo y no con el criterio de la administración.	01/01/2022

La Administración de la Compañía basada en su análisis considera que la adopción de las normas emitidas, mencionadas anteriormente, no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros en su respectivo periodo de aplicación.

3 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3 Estimaciones y juicios contables (Continuación)

Los principales supuestos en relación con hechos futuros propensos a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros de los próximos años, se presentan a continuación:

3.1 Deterioro de propiedad planta y equipo

La Compañía estima que no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la propiedad, planta y equipos a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, la Compañía efectúa las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

3.2 Deterioro de activos por exploración y evaluación

La estimación para el deterioro de activos por exploración y evaluación está basada en el precio de los recursos y la estimación de las reservas encontradas, así como el criterio de la administración; con base en este criterio se revisa y se analiza la provisión al final del año. La Compañía estima que no existen indicios de deterioro para sus activos por exploración y evaluación.

3.3 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, tasa de incremento salarial, tasa de rotación, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

4 Efectivo y equivalentes al efectivo

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Caja		772	882
Bancos nacionales	4.1	998,222	198,363
		998,994	199,245

- 4.1 Corresponde al efectivo mantenido en las cuentas corrientes que la Compañía mantiene en Banco de la Producción S.A.

5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Anticipos proveedores		11,071	32
Anticipos empleados		1,076	219
Garantías		6,055	
Otras cuentas por cobrar		339	
Partes relacionadas	16	393,465	261,646
		412,006	261,897

6 Activos de exploración y evaluación

		AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 (Restablecido) US\$
Activos intangibles	6.1	23,079,555	20,537,690
Activos tangibles	6.2	7,471,035	5,019,815
	6.3	30,550,590	25,557,505

- 6.1 A continuación un detalle:

6 Activos de exploración y evaluación (Continuación)

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 (Restablecido) US\$
Sueldos y beneficios sociales	6,947,025	6,242,440
Honorarios profesionales	2,975,258	2,857,049
Impuestos, tasas y contribuciones	2,359,128	2,185,241
Gastos de geofísica y geoquímica	2,029,943	2,047,354
Transporte	1,824,914	1,631,972
Alimentación	1,703,626	1,547,014
Servicios básicos	584,553	535,499
Seguridad y protección	479,772	307,160
Servicio técnico	475,060	129,336
Mantenimiento	460,353	440,005
Depreciación	435,913	393,625
Análisis de rocas	394,732	209,915
Donaciones	292,885	263,762
Gastos de viaje	248,178	198,402
Preparación de muestras	141,037	49,533
Estudios de topografía	125,056	118,931
Servidumbres	111,239	111,239
Servicios geotécnicos	108,522	
Costos de viaje	106,830	96,859
Seguros	101,734	93,649
Otros activos	1,173,797	1,078,705
6.4	23,079,555	20,537,690

6.2 A continuación un detalle:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 (Restablecido) US\$
Perforación minera	5,941,188	3,675,194
Obra civil	1,006,302	997,902
Herramientas y equipos menores	328,415	253,993
Materiales	64,431	20,394
Seguridad y protección	57,115	36,128
Suministros campamento	55,056	29,576
Otros activos	18,528	6,628
6.4	7,471,035	5,019,815

6 Activos de exploración y evaluación (Continuación)

6.3 A continuación, un detalle del movimiento:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 Restablecido US\$
Saldo inicial	25,557,505	23,345,275
Costos incurridos	4,993,085	2,212,230
	30,550,590	25,557,505

6.4 Durante el año se realizó una reclasificación entre activos de exploración y evaluación tangibles e intangibles con el objetivo de mejorar la presentación de la información financiera. De conformidad con lo establecido en la NIC 8, se han restablecido los saldos del año terminado al 31 de diciembre de 2018 por fines comparativos. A continuación, un detalle de las reclasificaciones que afectan al período terminado al 31 de diciembre de 2018:

	AI 31/12/2018 US\$	Reclasificación	AI 31/12/2018 Restablecido US\$
Activos intangibles	21,488,686	(950,996)	20,537,690
Activos tangibles	4,068,819	950,996	5,019,815
6.5	25,557,505		25,557,505

6.5 En el 2018, se reclasificaron de activos intangibles a activos tangibles los siguientes activos de exploración: Obra civil por US\$997,902, herramientas y equipos menores por US\$253,993, seguridad y protección por US\$36,128, suministros campamento por US\$29,576, materiales por US\$20,394 y mobiliario campamento por US\$6,628. A su vez, se reclasificó de tangible a intangible, en el 2018, la depreciación de propiedad, planta y equipo por US\$393,625.

7 Propiedad, planta y equipo

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Costo:		
Terrenos	422,514	422,514
Instalaciones campamento	504,724	504,724
Muebles y enseres	83,476	83,476
Maquinaria y equipo	60,950	60,950
Equipo de computación	53,699	53,699
	1,125,363	1,125,363
(-) Depreciación acumulada:		
Instalaciones campamento	235,558	210,320
Muebles y enseres	75,623	71,680
Maquinaria y equipo	45,725	39,079
Equipo de computación	52,298	49,309
	409,204	370,388
	716,159	754,975

7 Propiedad, planta y equipo (Continuación)

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Terrenos	Instalaciones campamento	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Total
Costo:						
Saldo al 01/01/2018	422,514	475,005	83,476	58,598	53,699	1,093,292
Adiciones		29,719		2,352		32,071
Saldo al 31/12/2018	422,514	504,724	83,476	60,950	53,699	1,125,363
Saldo al 31/12/2019	422,514	504,724	83,476	60,950	53,699	1,125,363

El movimiento de la depreciación de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Terrenos	Instalaciones campamento	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Total
Depreciación						
Saldo al 01/01/2018		185,582	67,648	32,958	45,877	332,065
Reclasificaciones				(169)		(169)
Gasto del año		24,738	4,032	6,290	3,432	38,492
Saldo al 31/12/2018		210,320	71,680	39,079	49,309	370,388
Gasto del año		25,238	3,943	6,646	2,989	38,816
Saldo al 31/12/2019		235,558	75,623	45,725	52,298	409,204

El valor neto de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

	Terrenos	Instalaciones campamento	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Total
Saldo al 01/01/2018	422,514	294,404	11,796	21,871	4,390	754,975
Saldo al 31/12/2019	422,514	269,166	7,853	15,225	1,401	716,159

8 Otros activos no corrientes

Corresponde a un depósito a plazo mantenido en Banco de la Producción S.A. Produbanco, que avala la carta de garantía emitida por dicha institución financiera para el fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental otorgado a favor del Ministerio del Ambiente, por un monto que asciende a US\$176,844 (US\$168,444 en el 2018) y que incluye intereses capitalizables a una tasa de interés anual del 3.90%.

9 Inversiones en subsidiarias

Corresponde a 30,000 acciones comunes emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una, mantenidas en Bestminers Ecuador S.A., en la cual la Compañía mantiene una participación accionaria equivalente al 99.99%. De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, la Compañía está obligada a presentar estados financieros consolidados por cuanto mantiene control sobre su participada, sin embargo la Compañía se ha acogido a la excepción del párrafo 4, los estados financieros consolidados serán presentados por su controladora EMH S.A.

10 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Provisiones	10.1	290,247	59,925
Proveedores locales		2,040	117
Anticipos recibidos		27,887	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		13,598	7,807
Otras cuentas por pagar		866	
		334,638	67,849

10.1 Incluye principalmente US\$198,384 por servicio de perforación, US\$43,341 (US\$36,393 en el 2018) por provisión de impuestos municipales y US\$28,654 (US\$23,532 en el 2018) por contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

11 Obligaciones acumuladas

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Sueldos por pagar	373	(31)
Beneficios de ley a empleados	22,939	14,213
Otros	(441)	79
	22,871	14,261

12 Impuestos

12.1 Pasivos del año corriente

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Pasivos por impuestos corrientes		
Retenciones de impuesto a la renta	15,498	3,020
Retenciones de IVA	3,700	1,503
	19,198	4,523

12.2 Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Pérdida del ejercicio	(301,179)	(254,170)
Gastos no deducibles	4,407	32,489
Pérdida sujeta a amortización en períodos subsiguientes	(296,772)	(221,681)

13 Provisiones por beneficios a empleados

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Jubilación patronal	13.1	12,318	7,344
Bonificación por desahucio	13.2	17,627	22,479
		29,945	29,823

- 13.1 De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

13 Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Saldo al inicio del año	7,344	43,753
Ajuste		(38,544)
Costo laboral por servicios	3,756	1,678
Costos financieros	732	315
Pérdidas (ganancias) actuariales	(1,583)	802
Transferencia de personal	2,069	(660)
	12,318	7,344

13.2. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación por desahucio fueron como sigue:

	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Saldo al inicio del año	22,479	22,953
Costo laboral por servicios	7,611	6,503
Costos financieros	1,964	964
Pérdidas (ganancias) actuariales	(17,800)	519
Ajuste		(6,585)
Transferencia de personal	3,373	(1,875)
	17,627	22,479

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

13 Provisiones por beneficios a empleados (Continuación)

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	AI 31/12/2019 %	AI 31/12/2018 %
Tasa de descuento	8.29	7.65
Tasa esperada de incremento salarial	2.50	3.22
Rotación de personal	18.00	55.74

14 Patrimonio

14.1 Capital social

El capital social autorizado consiste en 146,000 acciones comunes, a razón de US\$1 cada una.

14.2 Reserva facultativa

Corresponde a la constitución de reserva facultativa según disposiciones de la Administración de la siguiente manera: US\$1,300,000 provenientes de los aportes para futuras capitalizaciones y US\$1,700,000 provenientes de préstamos que se mantenían pendientes de pago con su principal accionista EMH S.A. Este movimiento representa de forma fiel la esencia de las reservas sobre la forma legal de acuerdo con lo establecido en el marco conceptual de las NIIF. A la fecha de emisión de los estados financieros, se encuentra sujeta de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

14 Patrimonio (Continuación)

14.3 Resultados provenientes de la adopción NIIF

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

14.4 Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento de la provisión por jubilación patronal y desahucio.

14.5 Resultados acumulados

La Compañía se encuentra en su etapa preoperativa por lo que presenta pérdidas acumuladas. La Compañía puede compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

15 Gastos administrativos

	Año terminado al	
	31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Personal	126,395	149,954
Honorarios	29,353	8,072
Mantenimiento	150	1,573
Movilización	6,305	9,351
Servicios	112,055	33,159
Suministros	3,715	5,501
Jubilación patronal y desahucio		27,715
Bajas de otros activos		30,544
Otros gastos	15,705	23,120
	293,678	288,989

16 Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las transacciones de gastos con compañías relacionadas fueron como siguen:

Parte relacionada	Relación	Transacción	País	Año terminado al	
				31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Luminex Services		Servicios			
Ecuador LS-EC S.A.	Administración	administrativos	Ecuador	103,513	
				103,513	

Las transacciones de activo con compañías relacionadas fueron como siguen:

Parte relacionada	Relación	Transacción	País	Año terminado al	
				31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Corporación FJTX					
Exploration S.A.	Administración	Préstamos	Ecuador	18,000	7,317
Bestminers S.A.	Capital	Préstamos	Ecuador	236,876	30,780
Condor Mine S.A.	Capital	Préstamos	Ecuador		132
EMH S.A.	Control	Préstamos	Ecuador	10,500	19,683
Luminex Services		Servicios			
Ecuador LS-EC S.A.	Administración	técnicos	Ecuador	345,724	
				611,100	57,912

Las transacciones de pasivo con compañías relacionadas fueron como siguen:

Parte relacionada	Relación	Transacción	País	Año terminado al	
				31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
EMH S.A.	Control	Préstamos	Ecuador	5,900,652	2,813,630
				5,900,652	2,813,630

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	País	Al	
		31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Bestminers S.A.	Ecuador	181,748	65,872
Condor Mine S.A.	Ecuador	153,917	153,917
EMH S.A.	Ecuador	52,357	41,857
Odin Mining del Ecuador S.A.	Ecuador	5,443	
		393,465	261,646

16 Transacciones y saldos con partes relacionadas (Continuación)

Cuentas por pagar no corrientes	País	Al	
		31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
EMH S.A.	Ecuador	27,825,671	23,625,019
Ecuador Gold Holdings Ltd.	Canadá	2,710,670	2,710,670
		30,536,341	26,335,689

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

	Año terminado al	
	31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Honorarios	97,345	269,914
Sueldos y salarios		81,249
	97,345	351,163

17 Precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislatura tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-0000045105 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 15,000,000.

La Compañía no ha superado los umbrales establecidos para la presentación del informe integral de precios de transferencia, sin embargo, está obligada a presentar anexo de operaciones con partes relacionadas.

18 Instrumentos financieros y gestión de riesgos financieros

18.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, un detalle de instrumentos financieros por categoría:

	Año terminado al	
	31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes al efectivo	998,994	199,245
	998,994	199,245
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	412,006	261,897
	412,006	261,897
Pasivos financieros al costo amortizado		
Cuentas por pagar relacionadas	30,536,341	26,335,689
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	334,638	67,849
	30,870,979	26,403,538

18.2 Gestión de riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía constituyen las cuentas por cobrar y pagar a relacionadas. El propósito principal de estos instrumentos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía.

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la Compañía son riesgo de tasa de interés, de crédito, de liquidez los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

Las políticas de Administración de riesgos de la Compañía permiten identificar y analizar los riesgos, determinan su magnitud, proponen controles y medidas adecuadas y su aplicación de manera efectiva.

La Administración revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos que son resumidas a continuación.

18.2.1 Riesgo de crédito

La Administración realiza flujos de efectivo a menudo para controlar, gestionar y mitigar el riesgo de crédito. A la fecha de los estados financieros, la Compañía no mantiene créditos vencidos sin provisión que incrementen el riesgo de pérdidas.

18.2.2 Riesgo de liquidez

La Administración realiza análisis y revisiones de sus requisitos de flujos de efectivo al corto y mediano plazo. La Compañía depende del financiamiento que le proporciona su controladora final en el exterior para generar flujos de efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez. Cualquier déficit en la liquidez es provisto por préstamos con su controladora local EMH S.A.

18.2.3 Riesgo de tipo de cambio

Todas las transacciones se realizan en dólares de los Estados Unidos (la moneda legal en Ecuador). Por lo tanto, hay bajos riesgos en relación con el tipo de cambio.

18.2.4 Riesgo gestión de capital

La Administración monitoriza y analiza el capital de la Compañía para garantizar que pueda realizar operaciones diarias de acuerdo con su giro de negocio y riesgos que enfrentan en el corto y mediano plazo. Los planes a largo plazo y las expansiones propuestas en las operaciones se realizan junto considerando los requisitos de capital de la Compañía. Durante el año no existen cambios en las políticas de capital de la Compañía.

19 Cumplimiento de los principales contratos y acuerdos

A la fecha de los estados financieros la Compañía se encuentra cumpliendo, en lo que le compete, los contratos y acuerdos adquiridos con terceros.

20 Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

La Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera emitida el 29 de diciembre de 2017 y actualizada el 21 de agosto de 2018 crea nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria:

Beneficios tributarios para microempresarios

- Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario US\$100,000 a US\$300,000.
- Las microempresas no pagarán anticipo mínimo de Impuesto a la Renta.
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.
- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional incluido el sector manufacturero, cuya producción tenga un componente nacional superior al 50%.

20 Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Continuación)

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- La bancarización es obligatoria para deducir gastos en pagos iguales o mayores a US\$1,000.

Transparencia Fiscal

- Se establece la interoperabilidad con la Superintendencia de Compañías para la actualización de información societaria y con otras instituciones que generan información relacionada con catastros, para el acceso a la información de predios rurales y urbanos.
- Se establece una norma anti - paraísos fiscales sobre la aplicación de exenciones (de IR en relación con dividendos en proyectos APP; ISD en pagos al exterior por financiamiento externo a IFIS o pagos en proyectos APP) y deducciones (gastos por intereses en financiamiento externo), salvo que se cumplan condiciones, requisitos y estándares fijados por el Comité de Política Tributaria.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal.

21 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal emitida el 21 de agosto de 2018, propone un plan de estabilidad económica a largo plazo, así también plantea incentivos para atraer nuevas inversiones al país, tanto internas como externas, fomentando el empleo y dinamizando la producción y la economía.

21 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: (Continuación)

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la economía popular y solidaria

Para sociedades actuales y nuevas sociedades

Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

21 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: (Continuación)

- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de estos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleo química, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agro asociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogándose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

21 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal: (Continuación)

- Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de los programas.
- Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

22 Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

Leyes que serán aplicadas en el año 2020.

Eliminación del anticipo del impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

22 Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: (Continuación)

Creación del régimen impositivo para microempresas

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Distribución de dividendos

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir del año 2020 por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

Jubilación patronal y desahucio

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Contribución única temporal

La Contribución Única y Temporal se grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

22 Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: (Continuación)

Impuesto a la salida de divisas

Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.

Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

Impuesto al valor agregado

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas;
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos;
- Papel periódico;
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Otros

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

23 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el Gerente General el 20 de febrero de 2020 y serán presentados a los accionistas para su posterior aprobación, en opinión de la Gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Ing. Marcelo Rivadeneira
Gerente General



CPA. Daniel Tito, Mgtr.
Contador